SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

10106 *SISTEMAS ENERGÉTICOS DE LA MUELA, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día 11 de diciembre de 2017, acordó reducir el capital social en la cifra de 999.463 euros, dejándolo fijado en la cifra de 2.065.637 euros, con la finalidad de devolución del valor de aportaciones a los accionistas, en proporción a su participación en el capital social, mediante la amortización de 16.630 acciones, números 22.175 al 25.500 y 37.697 al 51.000, todos inclusive, de 60,10 euros de valor nominal cada una.

La ejecución de la reducción se llevará a cabo una vez publicado el acuerdo de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, y transcurrido el periodo de oposición de los acreedores previsto en los artículos 334 y 336 de la LSC. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Zaragoza, 13 de diciembre de 2017.- La Secretaria del Consejo de Administración, Carmen Ruiz Hidalgo.

ID: A170092135-1

cve: BORME-C-2017-10106